ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 70/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 45/2022
"ADQUISICION DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y OTROS"
ID N° 409.090

En la Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones Nº 1348/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas. Posterior a la emisión de la Resolución mencionada, se solicitó una rectificación en cuestión a los miembros de evaluación el cual fue dictaminado por la Resolución de Rectificación N° 1694/22 quedando conformado por los siguientes integrantes:

- **FEDERICO MEDINA - MIEMBRO DEL COMITE**
- **RENY ROJAS - MIEMBRO DEL COMITE**

2- APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 1 de noviembre de 2022, a las 10:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Empresa	Representante	C.I.
TRONIX	José Alfredo Sánchez Gaona	3.715.376

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 45/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y OTROS"**; de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada, son las siguientes:

Documentos	ITCS	TRONIX	SEKIURA
Precio total de la oferta	LOTE 1:Gs.499.916.000 LOTE 2: Gs.38.595.200 LOTE 3: Gs.144.942.000	LOTE 1:Gs.NO COTIZA LOTE 2: Gs.38.000.000 LOTE 3: Gs.132.000.000	LOTE 1:Gs.599.000.000 LOTE 2: Gs. NO COTIZA LOTE 3: Gs. NO COTIZA
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ROYAS SEGUROS	ROYAL SEGUROS	ROYAL SEGUROS
Monto total asegurado.	Gs.34.200.0000	Gs.8.500.000	Gs.30.000.000
Vigencia (días)	151 días	181 días	151 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 01 / 11/2022 Hasta 31 / 03 /2023	Desde 01/ 11 /2022 Hasta 30 / 04 /2023	Desde 25/ 10 /2022 Hasta 24 / 03 /2023

OBSERVACIONES: NINGUNA

3- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar todas las empresas han presentado Certificado de Origen, por lo que el Orden de las Ofertas no se altera para la Evaluación y es como sigue:

OFERENTE: ITCS S.A.			
LOTES	**REFERENCIAL**	**ADJUDICADO**	**PORCENTAJE**
1	499.976.000	499.916.000	0%
2	38.595.311	38.595.200	0%
3	144.942.750	144.942.000	0%
OFERENTE: TRONIX S.R.L.			
LOTES	**REFERENCIAL**	**ADJUDICADO**	**PORCENTAJE**
1	499.976.000	NO COTIZA	0
2	38.595.311	38.000.000	-2%
3	144.942.750	132.000.000	-9%
OFERENTE: SEKIURA SACEI			
LOTES	**REFERENCIAL**	**ADJUDICADO**	**PORCENTAJE**
1	499.976.000	599.000.000	20%
2	38.595.311	NO COTIZA	0
3	144.942.750	NO COTIZA	0

Como se puede observar en el presente cuadro, el menor precio para el LOTE 1 corresponde a la empresa ITCS S.A. y para el LOTE 2 y 3 corresponde a la empresa TRONIX S.R.L.

4- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

4.1. Documentación Legal:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Documentos que componen la oferta	ITCS S.A.		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		TRONIX S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) % Porcentaje Ofertado:	✓	-	✓	-	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-	✓	-	✓	-

4.2. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	ITCS S.A.		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		TRONIX S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Formulario de Oferta *	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8.b Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

	ITCS S.A.		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		TRONIX S.R.L.	
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.						
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

	ITCS S.A.		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.		TRONIX S.R.L.	
CAPACIDAD REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con profesionales calificados para cubrir los servicios de implementación de licencias y software conforme a las especificaciones técnicas.	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-	Presenta según lo requerido	-

5. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2022
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y OTROS"
ID Nº 409090

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: ITCS S.A. RUC. 80046953-4

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	7.744.060.785	1,45	6.717.153.071	6,31	13.538.293.067	6,15	13,91	4,64
Pasivo Corriente (PC)	5.333.607.159		1.065.147.912		2.200.389.203			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	5.333.607.159	0,65	4.587.605.060	0,63	8.235.186.525	0,57	1,84	0,61
Activo Total (AT)	8.193.939.105		7.307.452.776		14.545.209.881			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	1.675.485.320	1,68	1.535.091.084	1,54	3.410.666.864	1,36	4,57	1,52
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		2.500.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 45/2022
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y OTROS"
ID Nº 409090

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: TRONIX S.R.L. RUC. 80003030-3

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5.441.372.815	3,45	4.814.493.391	6,75	7.311.545.919	3,00	13,19	4,40
Pasivo Corriente (PC)	1.578.842.085		713.581.333		2.435.999.967			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	1.578.842.085	0,29	713.581.333	0,15	2.435.999.967	0,33	0,76	0,25
Activo Total (AT)	5.513.530.535		4.878.976.764		7.355.449.709			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	559.501.723	111,90	222.706.980	44,54	762.054.312	0,21	156,65	52,22
Capital	5.000.000		5.000.000		3.700.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

6- INFORME TÉCNICO.

Verificada las ofertas, se menciona que las empresas **ITCS S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. y TRONIX S.R.L.** cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

7- CAPACIDAD LEGAL.

ITCS S.A.:

- La Empresa **ITCS S.A.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **ITCS S.A.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **ITCS S.A., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.:

- La Empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

TRONIX S.R.L.:

- La Empresa **TRONIX S.R.L.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **TRONIX S.R.L.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **TRONIX S.R.L., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las firmas **ITCS S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. y TRONIX S.R.L.**, cumplen con la Capacidad Legal.

8- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

NO APLICA.

9- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Se observa que las empresas **ITCS S.A., CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. y TRONIX S.R.L.** se domicilian dentro del territorio departamental de la Convocante.

10- ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las ofertas, se puede observar que la oferta de la Firma **ITCS S.A.,** para el **LOTE 1** es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, y la oferta de la Firma **TRONIX S.R.L.,** para el **LOTE 2 y 3** es la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas como así también están calificadas y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las citadas firmas.

11- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 45/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS, ANTIVIRUS Y OTROS" ID N° 409.090,** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTES	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO	MONTO ADJUDICADO
LOTE 1	ITCS S.A.	Gs. 499.916.000	Gs. 499.916.000
LOTE 2	TRONIX S.R.L.	Gs. 38.000.000	Gs. 38.000.000
LOTE 3		Gs. 132.000.000	Gs. 132.000.000

Es nuestro informe.

FEDERICO MEDINA
MIEMBRO DEL COMITE

RENY ROJAS
MIEMBRO DEL COMITE